

ADELANTE

PERIODICO REPUBLICANO

Año VI

Organo Regional del Partido Agrario Español

Núm. 232

Fundador-director: Alfonso Castells G.^a-Rabadán ☉ Valdepeñas 25 de Agosto de 1935 — Redac. y Admón.: Esperanza, 19. ☉ Redactor-Jefe: Tomás Díaz Sánchez

TEMAS MUNICIPALES

Situación insostenible

Siguen las dimisiones. Sin que sepamos por qué, y sin que nos preocupe mucho averiguarlo, vienen produciéndose en el Ayuntamiento unas dimisiones, periódicas en número y tiempo que crean, suponemos que inconscientemente y cuando más, sólo a fines políticos, una situación anormal de insospechados resultados.

Ayer fué la C. E. D. A., hoy son los radicales de D. Manuel Barba, y poco a poco la Corporación va disminuyendo sin que ministerialismo, que a todos debía unir, pueda ser capaz, por demasiado tarde, de evitar el cataclismo inminente que se dibuja en el horizonte municipal.

Ignoramos cual será la actitud, ante estos hechos, del jefe radical y del Sr. Alcalde; pero si observamos un poco, para nadie pasarán desapercibidos el abandono y la indiferencia de los pocos amigos que les quedan en el Municipio.

La situación, que es difícil para los radicales ortodoxos, es insostenible para el Alcalde; la última sesión municipal lo ha demostrado, ya que a la hora de votar, que es cuando deben olvidarse las diferencias íntimas para dar la sensación de unión, los radicales todos votaron en contra del Alcalde, sin que aparentemente pareciera preocuparles mucho la ratificación ante el Pueblo de su desavenencia.

La situación, repetimos, es difícil y es grave. Sin apasionamiento, con justificada indiferencia ante el pleito político de los radicales, por ser ajenos a él, pero con natural interés, ante la triste realidad, pedimos la terminación de este absurdo estado de cosas, ya que la buena marcha de un Ayuntamiento y de un pueblo, no pueden estar, de manera alguna, a merced de la tozudez, del capricho, o de la obstinación de un señor, ni mucho menos sometida a las fluctuaciones derivadas de la pugna y de la lucha dentro de un partido político.

CONTRIBUCIONES

El Recaudador de la Hacienda Pública en esta Zona, hace saber: Que desde el día primero de los corrientes y por el tiempo que marca el Estatuto de Recaudación vigente, se encuentra abierta la cobranza voluntaria del tercer trimestre del año en curso.

También hace saber: Que estando preparando los trabajos para anunciar

la subasta de fincas, correspondientes a deudores que por diferentes conceptos tienen descubiertos para con la Hacienda; advierte a los interesados en ello que en evitación de nuevos gastos, pueden hacer efectivas sus cuotas en la oficina que la Recaudación tiene establecida en la calle de Pi y Margall, 16.

Instituto Nacional de Valdepeñas

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA
Y BELLAS ARTES

Sección 8.^a Institutos

Con esta fecha me comunica el Excmo. señor Ministro la siguiente Orden:

«Ilmo. Sr.: Por concurrir circunstancias análogas a los que se dan en centros similares.

Este Ministerio ha resuelto elevar a la categoría de Instituto Nacional de Segunda Enseñanza al que hasta la fecha viene funcionando con el carácter de Elemental en Valdepeñas (C. Real).

Por esta Subsecretaría se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden».

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 12 Agosto de 1935.

El Subsecretario, P. A.

Rafael González Cobos

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valdepeñas

Luz que Purifique

No discurren las aguas por su cauce; el río empieza a desbordarse y amenaza arrastrar en su corriente todo cuanto signifique obstáculo en su marcha depuradora.

Opongamos ante su fuerza la nuestra basada en actos de sinceridad ante la opinión que empieza a sentirse extraviada por el decir de unos y no rectificados por los otros.

Me sugiere las anteriores manifestaciones la campaña del semanario ORIENTACION relacionada con las sociedades anónimas y contra supuestas irregularidades en el repartimiento.

Campaña es ésta que por la transcendencia de la misma no puede, o para mejor decir, NO DEBE silenciar nuestro Ayuntamiento; es necesario que tome estado parlamentario y en el menor tiempo posible sacar a luz pública el resultado de una investigación que haga conocer a todos los ciudadanos de la forma que se administran sus intereses.

Y esto no implica desdoro para ningún funcionario, al contrario, debe tomarse como una medida prudencial en el orden de encauzar el extravío de la opinión y oportuna por cuanto proporciona a los que ésta señala como negligentes, la ocasión de demostrar el poco fundamento de los rumores que circulan.

El bolsillo propio no viene sujeto a rendir cuentas por lo mismo que se

nutre del esfuerzo de su dueño; e bolsillo ajeno y en este caso el de todos debe estar siempre propicio a la fiscalización de los interesados sin que esta intervención pueda conceptuarse como síntoma de descomposición de la Hacienda Municipal; es un acto perfectamente legal que sirve para rehabilitar y extinguir la duda del que se cree perjudicado.

Ciertamente que la situación actual del Ayuntamiento no es la mejor para enfocar y resolver problemas de altura. Las distancias son cada día mayores entre los elementos llamados de orden, y que a juzgar por la labor realizada resulta tan perjudicial que únicamente la destitución de los supervivientes (1º) y la entrada de nuevos elementos sin mirar el matiz político pudieran dar a la palabra orden su verdadero significado.

Aferrarse al cargo como el naufrago a la tabla de salvación es en estos momentos una táctica suicida.

Cuando el enemigo huye cabe pensar en la victoria, pero si es nuestro ejército el que lanza el angustioso grito de ¡SALVESE EL QUE PUEDA! no queda otro remedio que inclinar la cabeza y dejar el campo libre en espera de que otro general inicie las nuevas operaciones.

Miguel Velasco Torquemada

(1.º) Son nueve los dimisionarios y otros tantos que desean marcharse.